

**Documento de Licitación Pública Nacional (LPN)**

**COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-CONADEH-01-2025**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)”**

**Fuente de Financiamiento:**

**Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa M.D.C. diciembre, 2024**

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	3
IO-01 CONTRATANTE .....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO .....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION .....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS .....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	3
IO-05.1 CONSORCIO .....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION .....	5
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR .....	5
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	8
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	8
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS .....	9
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES .....	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	12
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	12
IO-15 FIRMA DE CONTRATO .....	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION .....	14
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .....	14
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....	14
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO .....	14
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	14
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	16
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION .....	16
CC-07 GARANTÍAS .....	18
CC-08 FORMA DE PAGO .....	18
CC-09 MULTAS .....	18
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	19
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS .....	28

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) tiene por objeto la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)”, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-CONADEH-01-2025

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre el COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH) y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de “Contratación del servicio de internet para las oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)”

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de las ofertas, se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: Gerencia Administrativa y Financiera.

Ubicada en: Cuarto piso de las Oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A

El día último de presentación de ofertas será: **06 de febrero 2025**

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:00 a.m.**

***Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).***

El acto público de la apertura de ofertas se realizará en la Sala de Juntas del Cuarto piso de las Oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, ubicado en la Colonia Humuya, avenida Sabana,

edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.; a partir de las: **10:15 a.m**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

Cada oferente preparará una (01) oferta original y dos (02) copias impresas y una (01) digital, y las marcará claramente como “ORIGINAL”, “COPIA IMPRESA” o “COPIA DIGITAL”. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.

El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del oferente.

Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la oferta.

Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

**Parte Central: Atención:** COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-CONADEH-01-2025 para la “Contratación del servicio de internet para las oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)”

**Esquina superior Izquierda:** Nombre completo del oferente, dirección completa números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

**Esquina superior Derecha:** Identificar si el Contenido es OFERTA ORIGINAL O COPIA

## **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si EL CONTRATISTA es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

## **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **90 días calendario** contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

## **IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas

## **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## **IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferente deberá incluir en su oferta los siguientes documentos legal en sus ofertas:

### **09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

**Los Oferentes deberán acreditar la siguiente documentación legal en su oferta:**

- a) Formulario de Información sobre el Oferente, debidamente Autenticada la firma de este por Notario Público. **(Documento No Subsanable)**, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS
- b) Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente Autenticada la firma de este por Notario Público **(Documento No Subsanable)**, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS
- c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta original **(Documento No subsanable)**, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS
- d) Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS
- e) Declaración Jurada de la empresa y su Representante Legal, debidamente autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 439, 440, 441, 442, y 443 del Código Penal vigente, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS
- f) Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier Contrato celebrado con el Estado de la Empresa y su Representante Legal, en la que se indique que será presentada exclusivamente ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

- g) Copia fotostática del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad y sus reformas si las hubiere, o Declaración de Comerciante Individual, debidamente inscritas en el Registro Mercantil, autenticadas por Notario Público.
- h) Copia fotostática debidamente autenticada por Notario Público del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
- i) Copia fotostática legible del Poder con que actúa el Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro correspondiente o indicar que dicho poder está en la Escritura Pública de Constitución de Sociedad del licitante (debidamente autenticada por Notario Público)
- j) Fotocopia de documentos personales del Representante Legal de la Empresa (Documento Nacional de Identificación, Solvencia Municipal, Registro Tributario Nacional (RTN), debidamente autenticados por Notario Público).
- k) Constancia original o copia fotostática debidamente autenticada por Notario Público, de Solvencia Municipal de la Empresa, la cual debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio legal.
- l) Permiso de Operación de negocios vigente, original o copia fotostática debidamente autenticada por Notario Público, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa.
- m) Constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por ONCAE, de acuerdo con el artículo 57 de Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que establece que “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta...”, debidamente autenticada por Notario Público.
- n) Constancia vigente original o copia fotostática autenticada por Notario Público, de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- o) Copia fotostática autenticada por Notario Público del Testimonio de Escritura Pública de compra venta de bien inmueble, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil o Contrato de arrendamiento vigente del bien inmueble, donde en la actualidad opera el oferente.
- p) Declaración Jurada de Integridad, emitida por el Representante Legal del Oferente, debidamente autenticada por Notario Público, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados por Notario Público (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados por Notario Público (**Una autentica de firmas**).

## **09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **Los oferentes deberán acreditar la siguiente documentación financiera en sus ofertas:**

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (L.250,000.00), pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. Actualizados y vigentes a la fecha de apertura de las ofertas.
2. Copia fotostática autenticada por Notario Público, del Estado de Situación Financiera (Balance

- General) del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), firmado, sellado y timbrado por el Contador General de la Sociedad Mercantil.
3. Copia fotostática autenticada por Notario Público, del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), firmado, sellado y timbrado por el Contador General de la Sociedad Mercantil.
  4. Autorización para que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), pueda verificar la documentación presentada con los emisores, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS (debidamente autenticada la firma por Notario Público)

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados por Notario Público (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados por Notario Público (**Una autentica de firmas**).

### **09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA**

**Los oferentes deberán acreditar la siguiente documentación técnica en sus ofertas:**

1. Dos (2) Constancias originales o copias fotostáticas autenticadas por Notario Público, que indiquen que el oferente ha provisto a determinada sociedad o institución pública o privada (nombre de la sociedad o institución pública o privada) servicios iguales o similares al ofertado (Servicios de Internet para las oficinas), durante los últimos dos (2) años y que cumplió con la calidad y tiempo ofertado.
2. Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público, emitida por el Representante Legal de la sociedad mercantil de estar enterado, aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requisitos establecidos en este documento de licitación. Este formulario debe ser conforme al formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.
3. Descripción de las Especificaciones Técnicas ofrecidas al ente contratante.

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados por Notario Público (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados por Notario Público (**Una autentica de firmas**).

### **09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA**

**Los oferentes deberán acreditar la siguiente documentación económica en sus ofertas:**

1. Formulario de Lista de Precios (**Documento No Subsanable**): Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” no presenta el formato “Lista

de Precios” se entenderá que no presentó la oferta. Este formulario debe ser conforme al formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.

El valor total de la oferta debe ser presentada en Lempiras y deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los servicios ofertados al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en el lugar y fechas especificados en estas bases.

**NOTA:**

Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados por Notario Público (**Una autentica de firmas**).

## **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico [gerencia.administracion@conadeh.hn](mailto:gerencia.administracion@conadeh.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: Oficina Central del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), ubicada en Colonia Humuya, Avenida Sabana, Edificio “San José Anexo” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 4to piso, Gerencia Administrativa y Financiera, Licenciada Karla Marina Cruz Castañeda. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de **24 de enero 2025**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

El día **20 de enero 2025 a las 10:00 a.m.**, se llevará a cabo una reunión para aclarar dudas sobre los formularios descritos en la SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS la cual se realizará en la Sala de Juntas del cuarto piso de la Oficina Central del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.

## **IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas

a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

## IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas<sup>1</sup>

### FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a.	Formulario de Información sobre el Oferente, debidamente Autenticada la firma de este por Notario Público. ( <b>Documento No Subsanable</b> ), respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS		
b.	Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente Autenticada la firma de este por Notario Público ( <b>Documento No Subsanable</b> ), respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS		
c.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta original ( <b>Documento No subsanable</b> ), respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS		
d.	Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS		
e.	Declaración Jurada de la empresa y su Representante Legal, debidamente autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 439, 440, 441, 442 y 443 del Código Penal vigente, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS		
f.	Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier Contrato celebrado con el Estado de la Empresa y su Representante Legal, en la que se indique que será presentada exclusivamente ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).		
g.	Copia fotostática del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad y sus reformas si las hubiere, o Declaración de Comerciante Individual, debidamente inscritas en el Registro Mercantil, autenticadas por Notario Público.		
h.	Copia fotostática debidamente autenticada por Notario Público del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa		
i.	Copia fotostática legible del Poder con que actúa el Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro correspondiente o indicar que dicho poder está en la Escritura		

	Pública de Constitución de Sociedad del licitante (debidamente autenticada por Notario Público)		
j.	Fotocopia de documentos personales del Representante Legal de la Empresa (Documento Nacional de Identificación, Solvencia Municipal, Registro Tributario Nacional (RTN), debidamente autenticados por Notario Público).		
k.	Constancia original o copia fotostática debidamente autenticada por Notario Público, de Solvencia Municipal de la Empresa, la cual debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio legal.		
l.	Permiso de Operación de negocios vigente, original o copia fotostática debidamente autenticada por Notario Público, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa.		
m.	Constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por ONCAE, de acuerdo con el artículo 57 de Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que establece que “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta...”, debidamente autenticada por Notario Público.		
n.	Constancia vigente original o copia fotostática autenticada por Notario Público, de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR)		
o.	Copia fotostática autenticada por Notario Público del Testimonio de Escritura Pública de compra venta de bien inmueble, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil o Contrato de arrendamiento vigente del bien inmueble, donde en la actualidad opera el oferente.		
p.	Declaración Jurada de Integridad, emitida por el Representante Legal del Oferente, debidamente autenticada por Notario Público, respetando el formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS		

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

## FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (L.250,000.00), pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos		

	comerciales, etc. Actualizados y vigentes a la fecha de apertura de las ofertas.		
2	Copia fotostática autenticada por Notario Público, del Estado de Situación Financiera (Balance General) del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), firmado, sellado y timbrado por el Contador General de la Sociedad Mercantil.		
3	Copia fotostática autenticada por Notario Público, del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2024), firmado, sellado y timbrado por el Contador General de la Sociedad Mercantil.		
4	Autorización para que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), pueda verificar la documentación presentada con los emisores. Este formulario debe ser conforme al formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.		

### FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Dos (2) Constancias originales o copias fotostáticas autenticadas por Notario Público, que indiquen que el oferente ha provisto a determinada sociedad o institución pública o privada (nombre de la sociedad o institución pública o privada) servicios iguales o similares al ofertado (Servicios de Internet para las oficinas), durante los últimos dos (2) años y que cumplió con la calidad y tiempo ofertado.		
2	Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público, emitida por el Representante Legal de la sociedad mercantil de estar enterado, aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requisitos establecidos en este documento de licitación. Este formulario debe ser conforme al formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.		
3	Cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas por el ente contratante.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el Contratista, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

### FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA)

### FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios ( <b>Documento No Subsancionable</b> ): Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto		

	y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” no presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta. Este formulario debe ser conforme al formato establecido en SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.		
2	Que la oferta se encuentre dentro de la Disponibilidad Presupuestaria del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos		
3	Revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes, en caso que procedieren.		

### IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, así mismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

### IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

### IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.:

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la orden de inicio **16 de abril 2025** hasta el **31 de diciembre del 2025**.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro del servicio.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en:

Ítem	Descripción del Suministro	Lugar de entrega del Suministro / oficinas del CONADEH	Ubicación
1	Internet	Oficina Central	Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.
2	Internet	Delegación Regional del Norte San Pedro Sula	Barrio Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Médico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
3	Internet	Delegación Departamental Yoro	Barrio Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumper, Yoro, Yoro, Honduras
4	Internet	Subdelegación de El Progreso	Barrio San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Suroeste, El Progreso, Yoro, Honduras.

5	Internet	Delegación Departamental Santa Bárbara	Barrio Las Galeras, atrás del edificio del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras
6	Internet	Delegación Regional del Litoral Atlántico	Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollitos La Cumbre del Gimnasio Azcona, avanza dos cuadras derecho, luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras
7	Internet	Delegación Departamental de Islas de la Bahía	Edificio Coconut Tree Plaza, West End, Roatán, Islas de La Bahía, Honduras.
8	Internet	Delegación Regional Centro Occidente	Colonia los Almendros, 200 metros atrás de Cámara de Comercio Comayagua, Comayagua, Honduras
9	Internet	Delegación Departamental de La Paz	Barrio La Merced, Bosque Municipal a 100 metros del parqueo de vehículos decomisados por la Policía de Viabilidad y Transporte, La Paz, La Paz, Honduras.
10	Internet	Delegación Departamental de Intibucá	Colonia Ciudad Cívica, frente a la oficina de los Bomberos, atrás del Palacio Judicial, La Esperanza, Intibucá, Honduras.
11	Internet	Delegación Regional del Sur	Barrio El Centro, calle Morazán Choluteca, Choluteca Honduras.
12	Internet	Delegación Departamental Valle	Barrio El Centro, Casa de la Cultura Nacaome, Valle, Honduras
13	Internet	Delegación Regional de Occidente	Bo. Mercedes Dos cuadras y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras
14	Internet	Delegación Departamental Ocotepeque	Barrio Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras
15	Internet	Delegación Departamental de Lempira	Barrio Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras.
16	Internet	Delegación Departamental de El Paraíso	Barrio Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público, Danlí, El Paraíso, Honduras.

17	Internet	Delegación Departamental de Gracias a Dios	Barrio El Centro, calle principal, contiguo a Vidriería Genesis, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras.
18	Internet	Delegación Departamental Olancho	Barrio Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y ½ cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras
19	Internet	Delegación Departamental de Colón	Barrio La Ceiba, cuadra y media atrás de ferretería Lesvi, frente taller de motos Chevez, Tocoa, Colón, Honduras.

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega. (NO APLICA)

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; bajo ninguna circunstancia el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

El Suministro se hará en:

Ítem	Lugar de entrega del Suministro / oficinas del CONADEH	Ubicación
1	Oficina Central	Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.
2	Delegación Regional del Norte	Barrio Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Médico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
3	Delegación Departamental Yoro	Barrio Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumper, Yoro, Yoro, Honduras
4	Subdelegación de El Progreso	Barrio San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Suroeste, El Progreso, Yoro, Honduras.
5	Delegación Departamental Santa Bárbara	Barrio Las Galeras, atrás del edificio del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras

6	Delegación Regional del Litoral Atlántico	Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollitos La Cumbre del Gimnasio Azcona, avanza dos cuadas derecho, luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras
7	Delegación Departamental de Islas de la Bahía	Edificio Coconut Tree Plaza, West End, Roatán, Islas de La Bahía, Honduras.
8	Delegación Regional Centro Occidente	Colonia los Almendros, 200 metros atrás de Cámara de Comercio Comayagua, Comayagua, Honduras
9	Delegación Departamental de La Paz	Barrio La Merced, Bosque Municipal a 100 metros del parqueo de vehículos decomisados por la Policía de Viabilidad y Transporte, La Paz, La Paz, Honduras.
10	Delegación Departamental de Intibucá	Colonia Ciudad Cívica, frente a la oficina de los Bomberos, atrás del Palacio Judicial, La Esperanza, Intibucá, Honduras.
11	Delegación Regional del Sur	Barrio El Centro, calle Morazán Choluteca, Choluteca Honduras.
12	Delegación Departamental Valle	Barrio El Centro, Casa de la Cultura Nacaome, Valle, Honduras
13	Delegación Regional de Occidente	Barrio Mercedes Dos cuadas y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras
14	Delegación Departamental Ocotepeque	Barrio Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras
15	Delegación Departamental de Lempira	Barrio Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras.
16	Delegación Departamental de El Paraíso	Barrio Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público, Danlí, El Paraíso, Honduras.
17	Delegación Departamental de Gracias a Dios	Barrio El Centro, calle principal, contiguo a Vidriería Genesis, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras.
18	Delegación Departamental Olancho	Barrio Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y ½ cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras
19	Delegación Departamental de Colón	Barrio La Ceiba, cuadra y media atrás de ferretería Lesvi, frente taller de motos Chevez, Tocoa, Colón, Honduras.

El plazo y cantidades de entrega del suministro se hará de acuerdo al requerimiento del órgano contratante, conforme a lo establecido en el presente Documento de Licitación.

## CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

## CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

### a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- EL Contratista deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (NO APLICA)

- Plazo de presentación: **[insertar número de días]** días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **[insertar el plazo de la vigencia de la garantía de buen suministro]** contado a partir de la recepción final.

### c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (NO APLICA)

- Plazo de presentación: **[insertar número de días]** días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: **[insertar el plazo de la vigencia de la garantía de buen suministro]** contado a partir de la recepción final.

## CC-08 FORMA DE PAGO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) pagará en un plazo de 45 días calendario, contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro, por el suministro de internet para las Oficinas del CONADEH a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

## CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas

imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

El CONADEH, requiere del suministro del servicio de internet para sus oficinas, para tal efecto el oferente debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

<b>Ítem</b>	<b>Lugar de entrega de los suministros / oficinas del CONADEH</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Protocolo</b>	<b>Medio</b>	<b>Propuesto</b>
1	Oficina Central	Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	120 MB
			Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	Respaldo Independiente de línea principal
2	Delegación Regional del Norte	Barrio Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Médico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
3	Delegación Departamental Yoro	Barrio Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumper, Yoro, Yoro, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
4	Subdelegación de El Progreso	Barrio San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Suroeste, El Progreso, Yoro, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
5	Delegación Departamental Santa Bárbara	Barrio Las Galeras, atrás del edificio del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb

6	Delegación Regional del Litoral Atlántico	Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollitos La Cumbre del Gimnasio Azcona, avanza dos cuadras derecho, luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
7	Delegación Departamental de Islas de la Bahía	Edificio Coconut Tree Plaza, West End, Roatán, Islas de La Bahía, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
8	Delegación Regional Centro Occidente	Colonia los Almendros, 200 metros atrás de Cámara de Comercio Comayagua, Comayagua, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
9	Delegación Departamental de La Paz	Barrio La Merced, Bosque Municipal a 100 metros del parqueo de vehículos decomisados por la Policía de Viabilidad y Transporte, La Paz, La Paz, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
10	Delegación Departamental de Intibucá	Colonia Ciudad Cívica, frente a la oficina de los Bomberos, atrás del Palacio Judicial, La Esperanza, Intibucá, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
11	Delegación Regional del Sur	Barrio El Centro, calle Morazán Choluteca, Choluteca Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
12	Delegación Departamental Valle	Barrio El Centro, Casa de la Cultura Nacaome, Valle, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
13	Delegación Regional de Occidente	Barrio Mercedes dos cuadras y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb

14	Delegación Departamental Ocotepeque	Barrio Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
15	Delegación Departamental de Lempira	Barrio Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
16	Delegación Departamental de El Paraíso	Barrio Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público, Danlí, El Paraíso, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
17	Delegación Departamental de Gracias a Dios	Barrio El Centro, calle principal, contiguo a Vidriería Genesis, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO o Enlace Satelital	8 Mb
18	Delegación Departamental Olancho	Barrio Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y ½ cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb
19	Delegación Departamental de Colón	Barrio La Ceiba, cuadra y media atrás de ferretería Lesvi, frente taller de motos Chevez, Tocoa, Colón, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb

#### A. Alcance de la solución Requerida.

- I. Se requiere un servicio que permita dotar al COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH) ampliar y mejorar la capacidad en ancho de banda de 120 MB para la sede central, con línea de respaldo independiente al servicio principal, ambas líneas deberán de llegar a las controladoras redundantes de nuestros equipos, los cuales se conectarán de manera directa a través de la fibra óptica con equipos que harán un paso a interface Fast Ethernet.
- II. Para las Oficinas Regionales, Departamentales y Subdelegación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos se requiere de enlaces directos por fibra óptica, con la capacidad de ancho de

banda de 8 Mb garantizado y que este a su vez permita operar y administrar sus aplicaciones con servicios de Internet estables.

- III. El servicio deberá habilitarse en coordinación con la Unidad de Infotecnología del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), para constatar la disponibilidad del personal en cada Oficina en apoyo a verificar la infraestructura de redes de área local, en cada una de las localidades del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cuenta con su propio equipo de distribución de red LAN 10/100/1000 con equipo de interconexión con los estándares del mercado.
- IV. El proveedor deberá de permitir en sus nodos privados que las conexiones sean protocolo de capa superior transportado en la red, para la comunicación entre los tres niveles es TCP/IP y estas estarán enmarcadas en la conexión de un enlace con un servicio permanente con tecnologías de protocolo de cliente remoto (RDP), Red Privada Virtual (VPN) o web browser así mismo, deberán de estar sin ninguna restricción para ser usadas por la Unidad de Infotecnología del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

## **B. Especificaciones mínimas y características del servicio requerido.**

- I. Los enlaces de comunicación de última milla deberán de ser de uso exclusivo de la Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y deberán de ser entregados en interface Fast Ethernet en cada Oficina Departamental, Regional y Subdelegación del CONADEH.
- II. Los equipos del proveedor que brindaran el servicio de enlace a internet se conectaran de manera directa a los equipos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, dichos equipos de acceso deben estar interconectados a nivel de Gbps de capacidad uno a uno y a través de equipo físico a un convertidor de medios, el cual distribuirá el tráfico entre los enlaces de fibra a utp categoría 5e a través del equipo del proveedor (load balance) en conjunto con el equipo físico firewall UTM que permitirá hacer el failover en cada localidad.
- III. El ancho de banda deberá de ser garantizado y cada enlace de acceso a internet deberán de ser dedicados para cada sitio garantizando un 99.99%, el ancho de banda contratado, la conexión del servicio deberá de llegar hasta el centro de distribución alojados en cada Oficina Departamental, Regional y Subdelegación del CONADEH.
- IV. En la sede central de Tegucigalpa del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH, se requiere una línea de respaldo eficiente y en casos de caída de un 99.99% de los servicios, el segundo enlace que actúa de contingencia de problemas de fallos, deberá automáticamente levantar los servicios adquiridos. Por lo tanto, el equipo suministrado por el proveedor deberá de estar en óptimas condiciones para ofrecer este servicio de adaptación a los cambios imprevistos así mismo, para la conectividad de los servicios para las demás oficinas se requiere que sea del 99.98 % mensual para estos enlaces.
- V. La redundancia se deberá de instalar a través de un nodo distinto al principal con el fin de asegurar una operación 7x24, La redundancia debe de funcionar de manera autónoma enlazado a nuestros equipos en caso de falla debe completar la transmisión en menos de 2 segundos para levantar el enlace principal, el enlace redundante debe ser de fibra óptica y de capacidad igual que el enlace primario.
- VI. La disponibilidad del servicio deberá describir con detalle que medios dispone para asegurar ese nivel de disponibilidad indicando entre otros conceptos, cuáles son las características de los enlaces redundantes que utilizara en caso de falla de los servicios contratados y cada enlace de la red

propuesta deben de ser de fibra Óptica a través de conmutación de etiquetas multiprotocolo (MPLS) tecnología que permitirá la conectividad de todas las Oficinas Departamentales, Regionales y Subdelegación del CONADEH, para proporcionar una mayor eficiencia en las comunicaciones entre oficinas a nivel nacional, con velocidades contratadas que deben garantizarse las 24 horas del día, durante el periodo de vigencia y validez del contrato.

- VII. El oferente adjudicado deberá entregar el números de veinte (20) IP públicas, las cuales, deberán de ser de uso exclusivo para el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos- CONADEH, para la sede central y cinco (5) direcciones de IP pública para cada Oficina Departamental, Regional y Subdelegación, **las cuales NO deberán de estar en listas negras.**
- VIII. Conectividad de los enlaces deben de estar en capacidad de soportar tráfico en TCP/IP, además debe de contar con la capacidad de transportar protocolos de encriptación como IPSEC. No se permitirán diseños o estructuras que impliquen backbone de IP publica para los enlaces de datos. La infraestructura y el mismo diseño debe permitir que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos use el direccionamiento IP que estime conveniente.
- IX. Los enlaces de fibra deben de ser entregados con equipos administrables para el monitoreo SNMP para facilitar la supervisión de cada punto, deben de contar con equipos WAN y puertos Fast-Ethernet a los cuales se conectarán los equipos localmente en cada oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
- X. El oferente deberá presentar en la propuesta los equipos de comunicación e interfaces a utilizar, la propuesta debe clarificar su estrategia para garantizar los anchos de banda requeridos y el combate a la degradación de los mismos.
- XI. La seguridad de las comunicaciones del proveedor deberá proteger la integridad de las redes locales y sus recursos de accesos no autorizados a través de la red de datos en sus equipos, por tanto, el oferente debe asegurar que los servicios anteriormente descritos se mantengan activos hasta la fecha de vencimiento del Contrato por el servicio de INTERNET.
- XII. Adicional a los equipos, se deberá proveer al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de una herramienta o aplicación para la administración centralizada para el monitoreo de todos los enlaces en los equipos.
- XIII. El oferente deberá brindar entrenamiento a 3 personas que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos designe sobre la administración de la herramienta o configuración del equipo si este fuese el caso necesario.
- XIV. Se valorará positivamente el apoyo y asesoramiento que el oferente adjudicado brinde a la Institución en materia de seguridad y mantenimiento de la confidencialidad de los datos y transacciones del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos a través del servicio datos e Internet contratado.
- XV. El oferente adjudicado será el responsable de proveer, instalar y adecuar los equipos de protección de Voltaje, Pararrayos para sus equipos terminales y deberá proporcionar las revisiones y mantenimientos mensuales de estos equipos para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos instalados.

**El oferente adjudicado proporcionará acceso en tiempo real, como mínimo, lo siguiente:**

- ✓ Utilización y consumo de ancho de banda de cada enlace.
- ✓ Indicadores de tráfico de datos en los enlaces por protocolo o top de protocolo.
- ✓ Indicador de tráfico por usuarios o top de usuarios
- ✓ Indicador de tiempo de respuesta (latencia).

- ✓ Indicador de tráfico por destinos.
- ✓ Indicador de conexiones simultáneas y top de conexiones.

Estadísticas de tráfico por:

- ✓ Enlace.
- ✓ Usuarios.
- ✓ Reporte y Análisis de fallas.
- ✓ Indicador de tiempo de procesos.

Monitoreo de fallas

- ✓ El proveedor adjudicado deberá proporcionar acceso a este sistema de monitoreo mostrando gráficas de medición en tiempo real, gráficas cada cinco minutos, gráficas cada 24 horas y gráficas semanales y mensuales de estadísticas con los puntos mencionados anteriormente y por cada enlace o router de comunicación debidamente identificados.
- ✓ El oferente proporcionará previo a cualquier cambio en la configuración de la infraestructura de conectividad, una notificación de los cambios por escrito al responsable del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos especificando la razón del cambio, el tiempo que durará y posibles fallas esperadas. El no notificar a la Institución de un cambio, implicaría de manera automática un incumplimiento del acuerdo de nivel de servicio.
- ✓ En caso de ocurrencia de fallas con tiempo de solución a una hora o degradación del servicio mayor a un 10%, en un plazo máximo de 1 día hábil, el Proveedor enviará al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) un informe escrito detallando la cronología del evento, las causas, y las medidas adoptadas para solucionar el problema.
- ✓ En caso de llamar al departamento de soporte este debe garantizar que atenderá de forma inmediata y prioritaria las solicitudes de atención técnica por parte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y no por sistema de llamadas en colas.

Información Complementaria y ubicaciones que deberán de ser provistas con el servicio.

Ítem	Lugar de Entrega del Suministro / Oficina del CONADEH	Ubicación	Especificaciones Técnicas Requeridas			Especificaciones Técnicas Ofertadas
			Protocolo	Medio	Propuesto	
1	Oficina Central	Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	120 MB	
			Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	Respaldo Independiente de línea principal	

2	Delegación Regional del Norte	Barrio Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Médico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
3	Delegación Departamental Yoro	Barrio Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumper, Yoro, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
4	Subdelegación de El Progreso	Barrio San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Suroeste, El Progreso, Yoro, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
5	Delegación Departamental Santa Bárbara	Barrio Las Galeras, atrás del edificio del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
6	Delegación Regional del Litoral Atlántico	Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollitos La Cumbre del Gimnasio Azcona, avanza dos cuadras derecho, luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
7	Delegación Departamental de Islas de la Bahía	Edificio Coconut Tree Plaza, West End, Roatán, Islas de La Bahía, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	

8	Delegación Regional Centro Occidente	Colonia los Almendros, 200 metros atrás de Cámara de Comercio Comayagua, Comayagua, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
9	Delegación Departamental de La Paz	Barrio La Merced, Bosque Municipal a 100 metros del parqueo de vehículos decomisados por la Policía de Viabilidad y Transporte, La Paz, La Paz, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
10	Delegación Departamental de Intibucá	Colonia Ciudad Cívica, frente a la oficina de los Bomberos, atrás del Palacio Judicial, La Esperanza, Intibucá, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
11	Delegación Regional del Sur	Barrio El Centro, calle Morazán Choluteca, Choluteca Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
12	Delegación Departamental Valle	Barrio El Centro, Casa de la Cultura Nacaome, Valle, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
13	Delegación Regional de Occidente	Bo. Mercedes Dos cuadras y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
14	Delegación Departamental Ocotepeque	Barrio Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	

15	Delegación Departamental de Lempira	Barrio Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
16	Delegación Departamental de El Paraíso	Barrio Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público, Danlí, El Paraíso, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
17	Delegación Departamental de Gracias a Dios	Barrio El Centro, calle principal, contiguo a Vidriería Genesis, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO o Enlace Satelital	8 Mb	
18	Delegación Departamental Olancho	Barrio Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y ½ cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	
19	Delegación Departamental de Colón	Barrio La Ceiba, cuadra y media atrás de ferretería Lesvi, frente taller de motos Chevez, Tocoa, Colón, Honduras.	Internet FastEthernet 10/100/1000	FO	8 Mb	

En el caso que personal del contratista realice actividades dentro de las oficinas del CONADEH, relacionadas con el suministro del servicio señalado en este pliego de condiciones, no deberá causar daños a las edificaciones del CONADEH o de terceras personas. En caso contrario, el perjuicio que se haga deberá repararlo la empresa contratada.

Por su parte, El CONADEH también designará al personal que estime necesario, para verificar que el suministro del servicio se está prestando a satisfacción de la Institución.

## SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

### Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	29
Formulario de Información sobre el Oferente	33
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	35
Formulario de Presentación de la Oferta	37
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	39
Declaración Jurada de Integridad	40
Declaración Jurada de Lavado de Activos	42
Declaración Jurada de aceptación de las condiciones establecidas	43
Formato de Contrato	44
Formulario Autorización del Fabricante	48
Formulario Autorización	49
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	50
Formato de Garantía de Cumplimiento	51
Formato de Garantía de Calidad	52
Formato de Garantía por anticipo	53
Aviso de licitación	54

### Lista de Precios

FECHA: [Indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN No: [Indicar el número del proceso licitatorio]

PAIS COMPRADOR: HONDURAS

MONEDA DE CONFORMIDAD CON LA SUB CLAUSULA IO 09.4

PAGINA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ PÁGINAS

Ítem	Descripción del Suministro	Lugar de entrega del suministro / oficinas del CONADEH	Ubicación	Precio Unitario	Impuestos sobre ventas	Precio total por suministro mensual
1		Oficina Central	Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, Honduras C. A.			
2		Delegación Regional del Norte	Barrio Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Médico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.			
3		Delegación Departamental Yoro	Barrio Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumper, Yoro, Yoro, Honduras			
4		Subdelegación de El Progreso	Barrio San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Sureste, El Progreso, Yoro, Honduras.			
5		Delegación Departamental Santa Bárbara	Barrio las Galeras, atrás del Palacio Justicia del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras			

6		Delegación Regional del Litoral Atlántico	Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollito La Cumbre del Gimnasio Azcona, dos cuadras derechas luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color Amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras			
7		Delegación Departamental de Islas de la Bahía	Edificio Coconut Tree Plaza, west End Roatán, Islas de La Bahía, Honduras.			
8		Delegación Regional Centro Occidente	Colonia los Almendras atrás de Cámara de Comercio, cerca del parque del Ministerio Público, Comayagua, Honduras			
9		Delegación Departamental de La Paz	Barrio La Merced, Bosque Municipal a 150 metros del parqueo de vehículos de La policía de tránsito, La Paz, La Paz Honduras.			
10		Delegación Departamental de Intibucá	Ciudad Cívica, frente a la oficina de Los Bomberos, atrás del Palacio Judicial La Esperanza Intibucá, Honduras.			

11		Delegación Regional del Sur	Barrio el centro calle Morazán Choluteca, Choluteca Honduras.			
12		Delegación Departamental Valle	Barrio El Centro, Casa de la Cultura Nacaome, Valle, Honduras			
13		Delegación Regional de Occidente	Barrio Mercedes Dos cuadras y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras			
14		Delegación Departamental Ocotepeque	Barrio Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras			
15		Delegación Departamental de Lempira	Barrio Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras.			
16		Delegación Departamental de El Paraíso	Barrio Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público Danlí, El Paraíso, Honduras.			
17		Delegación Departamental de Gracias a Dios	Barrio El Centro, calle principal, contiguo a Vidriería Genesis, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras.			

18		Delegación Departamental Olancho	Barrio Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y ½ cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras			
19		Delegación Departamental de Colón	Barrio La Ceiba, cuadra y media atrás de ferretería Lesvi, frente taller de motos Chevez, Tocoa, Colón, Honduras.			
<b>PRECIO TOTAL</b>						

Lugar: [indicar lugar donde se emite el documento]

Firma y sello: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]

En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el formulario]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el formulario]

## Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página \_\_\_ de \_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Lugar: [indicar el lugar de emisión de este documento]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la emisión del formulario]

Firma y sello: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el formulario]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el formulario]*

Debidamente autorizado para firmar el presente formulario por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

**Este Formulario debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página

de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Lugar: [indicar el lugar de emisión de este documento]  
Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la emisión del formulario]  
Firma y sello: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]  
En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el formulario]  
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el formulario]  
Debidamente autorizado para firmar el presente formulario por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

Este Formulario debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).

## Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales. El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y sello: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] |

En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el formulario] |

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el formulario] |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente] |

**Este formulario debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identificación/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente **HAGO DECLARACION JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y sello: [*indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican*] |  
En calidad de [*indicar la calidad jurídica de la persona que firma la Declaración Jurada*] |  
Nombre: [*indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración Jurada*] |  
Debidamente autorizado para firmar la presente Declaración por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente*] |

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

## Formulario Declaración Jurada de Integridad

Yo \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, y con Documento Nacional de Identificación/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1. A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
2. Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
3. A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en **a)** destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o **b)** todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4. Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.
5. Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
6. Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complementa), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales

se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7. Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y sello: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* |

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma la Declaración Jurada]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración Jurada]* |

Debidamente autorizado para firmar la presente declaración por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]* |

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

### Declaración Jurada sobre Lavado de Activos

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Documento Nacional de Identificación (DNI) / Pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguno de los casos señalados en los artículos 439, 440, 441, 442 y 443 del Código Penal vigente.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Firma y sello: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* |

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma la Declaración Jurada]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración Jurada]* |

Debidamente autorizado para firmar la presente declaración Jurada por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]* |

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

## **Declaración Jurada de Aceptación de las Condiciones Establecidas en el Pliego de Condiciones**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Documento Nacional de Identificación (DNI) / Pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que estoy enterado y acepto todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos establecidos en este documento de licitación.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Firma y sello: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* |

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma la Declaración Jurada]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración Jurada]* |

Debidamente autorizado para firmar la presente declaración por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]* |

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

## Contrato

### **CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**

**ESTE CONTRATO** es celebrado el día \_\_\_\_\_ (\_\_) del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_).

#### **ENTRE:**

- (1) La Señora **BLANCA SARAI IZAGUIRRE LOZANO**, mayor de edad, casada, Abogada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1984-16509, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, actuando en mi condición de Titular de la Institución del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**, electa para tal cargo por el Congreso Nacional de la República, mediante Decreto Legislativo No. 181-2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil veinte (2020), Edición No 35,469 y autorizada por la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) para la celebración de este tipo de actos, quien en adelante y para los efectos del presente Contrato se denominará **“EL COMPRADOR”**; y,
- (2) [indicar el nombre de **“EL PROVEEDOR”**, Datos de Registro y Dirección] y en lo sucesivo se denominará **“EL PROVEEDOR”**.

**POR CUANTO “EL COMPRADOR”** ha llamado a licitación para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)”**, y ha aceptado la oferta de **“EL PROVEEDOR”**, para el suministro de dicho servicio por la suma total de \_\_\_\_\_ (L. \_\_\_\_\_), con impuesto sobre ventas incluido (en adelante denominado **“Precio del Contrato”**).

#### **ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:**

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el Documento de Licitación.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre **“EL COMPRADOR”** y **“EL PROVEEDOR”** y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - a) Este Contrato;
  - b) Las Condiciones Especiales del Contrato;
  - c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - e) La Oferta de **“EL PROVEEDOR”** y las Listas de Precios originales;
  - f) La Notificación de Adjudicación del Contrato emitida por **“EL COMPRADOR”**;
  - g) La Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-CONADEH-\_\_\_\_\_;

- h) Las Bases o Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública LPN-CONADEH-\_\_\_\_\_;
- i) Actas de Evaluación e Informe de Recomendación emitidos por el Comité de Evaluación;
- j) Formulario de Información sobre el Oferente, Formulario de Presentación de la Oferta, Formulario de Lista de Precios, Declaración Jurada Sobre Prohibiciones o Inhabilidades; y
- k) Cualquier otro documento que obre en el expediente administrativo del proceso de licitación.

Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

- 3. **“EL PROVEEDOR”** se compromete con el **“EL COMPRADOR”** a la prestación del servicio de internet para las Oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, en la forma y lugares establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual forma parte integral del presente Contrato.
- 4. En consideración a los pagos que **“EL COMPRADOR”** hará a **“EL PROVEEDOR”**, el valor total por la prestación del servicio de internet, asciende a la cantidad de \_\_\_\_\_ (L. \_\_\_\_\_), valor que incluye el impuesto sobre ventas. Los pagos se realizarán de forma mensual, por el monto de \_\_\_\_\_ (L. \_\_\_\_\_) valor que incluye el impuesto sobre ventas, pagaderos en Lempiras, una vez que **“EL PROVEEDOR”** presente la documentación correspondiente, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, quien efectuará los trámites de pago conforme a los procedimientos establecidos por **“EL COMPRADOR”**, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** adjuntará a la solicitud:
  - i. Factura original a nombre del CONADEH que indique el servicio prestado;
  - ii. Informe detallando el servicio prestado conforme a lo contratado, el cual debe constar con el visto bueno del área administrativa como contraparte designada por el CONADEH.
- 5. **“EL COMPRADOR”** se compromete a pagar a **“EL PROVEEDOR”** como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato, en el plazo y en la forma prescritos en éste.

**“EL PROVEEDOR”** estará obligado a dar cumplimiento a los plazos establecidos en el presente instrumento, Pliego de Condiciones y demás notas giradas por **“EL COMPRADOR”** relacionadas con la ejecución del presente Contrato; si por razones debidamente probadas hubieren atrasos en la prestación del servicio, en los horarios y lugares establecidos y las causas fueren imputables a **“EL PROVEEDOR”**, este deberá pagar una multa del \_\_\_\_\_% en relación con el monto total del saldo del contrato, por incumplimiento del plazo, según lo dispone el Artículo \_\_\_\_\_ de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes, por cada día de retraso en la prestación del servicio, cantidad que le será deducida automática del pago pendiente a su favor.

- 6. Los servicios objeto del presente Contrato tendrán un periodo de vigencia del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.
- 7. Además de la terminación normal del contrato por cumplimiento de las obligaciones pactadas, el contrato podrá terminarse por incumplimiento o cuando hubiere causa suficiente de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, se notificará dicha resolución en forma personal

o electrónicamente en el plazo legal correspondiente; **“EL COMPRADOR”** podrá sin responsabilidad alguna dar por terminado el presente contrato, por las causas estipuladas en las leyes y además por las causas siguientes:

- a) El grave o reiterado incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** de las cláusulas convenidas en el contrato;
  - b) La declaración de quiebra de **“EL PROVEEDOR”**, o su comprobada incapacidad financiera;
  - c) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevivientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución;
  - d) El mutuo acuerdo de las partes;
  - e) En caso de evidente negligencia de **“EL PROVEEDOR”** en la prestación del servicio; y,
  - f) Por cometer actos dolosos o culposos en perjuicio de **“EL COMPRADOR”**.
8. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales a **“EL COMPRADOR”**, por razón de crisis económica y financiera del país, disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente por los servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato.
9. **“EL PROVEEDOR”** garantiza que el servicio suministrado en virtud del presente Contrato, es de calidad y se realizará en forma eficiente.

La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 del Documento de Licitación, relacionado con la presente contratación.

10. **“EL COMPRADOR”** comunicará a **“EL PROVEEDOR”** la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. **“EL COMPRADOR”** otorgará a **“EL PROVEEDOR”** facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba **“EL PROVEEDOR”** dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá restablecer el servicio de forma expedita, sin ningún costo para **“EL COMPRADOR”**.

Si **“EL PROVEEDOR”** después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, **“EL COMPRADOR”**, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo de **“EL PROVEEDOR”** y sin perjuicio de otros derechos que **“EL COMPRADOR”** pueda ejercer contra **“EL PROVEEDOR”** en virtud del Contrato.

11. Las partes podrán modificar el presente contrato en cualquier momento por mutuo acuerdo. Cualquier modificación que estimen conveniente efectuar se hará mediante **“Adendum”** respectivo, el cual entrará en vigencia una vez firmado por sus representantes legales, el cual formará parte integral de este contrato.

12. Para la solución de cualquier situación controvertida derivada de este contrato, que no pudiere arreglarse conciliatoriamente, ambas partes, se someten expresamente a la jurisdicción y

competencia del Juzgado competente en esta ciudad de Tegucigalpa.

13. **“LAS PARTES”**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:
1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA.
  2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
  3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará:
    - a. **Prácticas Corruptivas**: Entendiendo estas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
    - b. **Prácticas Colusorias**: entendiéndolas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
  4. Revisar y verificar toda la información que debe ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad para efectos de este Contrato.
  5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
  6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad Civil o Penal en la que se incurra.
  7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los sub contratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar:
    - a. De parte de **“EL PROVEEDOR”**:
      - i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse.
      - ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan.
    - b. De parte de **“EL COMPRADOR”**:
      - i. A la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista o Consultor y a los Sub Contratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en proceso de contratación.
      - ii. A la aplicación del empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

14. Ambas partes aceptan todas y cada una de las disposiciones de este contrato, por lo tanto, se

comprometen a su fiel cumplimiento.

**EN TESTIMONIO** de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las leyes vigentes, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de **“EL COMPRADOR”**:

**BLANCA SARAI IZAGUIRRE LOZANO**  
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos

Por y en nombre de **“EL PROVEEDOR”**:

\_\_\_\_\_  
Representante Legal  
\_\_\_\_\_

### **Autorización del Fabricante(Cuando aplique)**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

#### **POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ *[fecha de la firma]*

## AUTORIZACIÓN

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Documento Nacional de Identificación (DNI) / Pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente **AUTORIZO AL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**, para que pueda verificar la documentación financiera presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Firma y sello: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* |

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma la autorización]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la autorización]* |

Debidamente autorizado para firmar la autorización por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]* |

**Esta Autorización debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado o legalizado).**

## Formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO \_\_\_\_\_

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_

Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**Formato Garantía de Cumplimiento**  
**Aseguradora / Banco**

**GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

**Formato Garantía de Calidad  
Aseguradora / Banco**

**GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_ .

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

\_\_\_\_\_

<sup>4</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

**Formato Garantía por Pago de Anticipo**

**NO APLICA**

**[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

**[GARANTIA / FIANZA/DE ANTICIPO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

*[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:*

“\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

Dicho contrato en lo precedente se considerará como parte de la presente póliza.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## **Aviso de Licitación Pública Nacional**

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL**  
**COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)”**  
**No. LPN-CONADEH-01-2025**

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CONADEH-01-2025 a presentar ofertas selladas para la **“Contratación del servicio de internet para las oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir del día 23 de diciembre 2024, en horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m, mediante solicitud escrita a la Licenciada Karla Cruz Castañeda, Gerente Administrativo y Financiero Oficina Central del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH); ubicada en Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras; Teléfono: (504) 2231-0204 correo electrónico: gerencia.administracion@conadeh.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Oficina Central del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH); ubicada en Colonia Humuya, avenida Sabana, edificio San José Anexo, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, antiguo edificio del IP, a más tardar el 06 de febrero 2025 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día 06 del mes de febrero del año 2025 a las 10:15 a.m.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de diciembre 2024

**Abogada Blanca Saraí Izaguirre Lozano**  
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos